



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración:  
 Calle de Valverde núm. 8, pral.  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**  
 publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30  
**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID Y PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
Trimestre. . . . . 15 rs.	Trimestre. . . . . 7 fr.
Semestre. . . . . 30 »	Semestre. . . . . 13 »
Año. . . . . 54 »	Año. . . . . 24 »

CONTINENTE AMERICANO.  
 Semestre. . . . . 4 pesos  
 Año. . . . . 7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Santiago de Olózaga.	Universidad Central.	D. José Laso.	Universidad de Salamanca.
Gabriel de la Puerta.	id. id.	Joaquín M. Sanromá.	Escuela de Comercio.
Lázaro Bardon.	id. id.	José M. Utor.	id. id.
Alfredo Adolfo Camús.	id. id.	M. Llinas.	id. Normal Central.
Tomás Santero.	id. id.	Francisco de P. Rojas.	id. Industrial de Barcelona.
Federico Benjumeda.	id. id.	Manuel M. J. de Galdo.	id. Veterinaria de Madrid.
Antonio Casares.	id. id.	Joaquín M. Fernández Cardán.	id. Instituto del Noviciado.
Gerónimo Borás.	id. id.	Leocadio Pagasartundua.	id. de San Isidro.
José R. de Luanco.	id. id.	José Casado de Alisal.	id. Escuela de Arquitectura.
Eugenio Alau.	id. id.		id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administración:  
 calle de Valverde, núm. 8, pral.  
 ó por carta al Director del periódico  
 y en las principales librerías

EN LA ISLA DE CUBA  
 el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana  
**El pago será adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro, ó en sallos de franqueo con carta certificada.**

Los anuncios y comunicados, á precios convencionales  
**Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.**

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

## SECCION ORGANICA.

### ESTADISTICA DEL PAGO DE LOS MAESTROS.

No somos de los que concedemos á los datos estadísticos incondicional importancia, y de los que de ellos deducen consecuencias y hasta desde luego establecen relaciones que simulan fundamentos de leyes y de principios sociales. Si creemos que aun contando con las inevitables inexactitudes, la estadística pone de manifiesto elocuentemente y de un modo sinóptico la situacion de un asunto en los diversos periodos de su desenvolvimiento, ó en las distintas fases de sus apariencias.

Aun hay más, ciertas estadísticas revelan ya de por sí en cuanto se consignan detalladamente, un servicio desatendido, una irregularidad en todo lo que, regularmente llevado, no habia menester de aquellas.

Esto sucede en el pago de los haberes de los Profesores de primera enseñanza, que aún no se ha conseguido poner en el buen estado que hace tiempo los gobiernos laudablemente se vienen proponiendo. Bien es verdad que no es fácil subsanar brevemente lo que profundos desarreglos promovieron, ni las consecuencias del estado anómalo é irregular de la administración pública.

Por más que no se hayan logrado los deseos de los amantes de la Instrucción pública, y de los que conocen en toda su extensión la justicia grande de las reclamaciones de los Profesores de primera enseñanza, es imposible negar que en algunas localidades y merced al celo de autoridades dignas de elogio, se van consiguiendo satisfactorios resultados respecto al pago de los haberes de dicho Profesorado.

Mas como la apreciacion de estos resultados no debe dejarse á la opinion más ó menos fundada, más ó menos leal según la tendencia política, y propósitos de las que hayan de hacerla, de aquí que para dar á cada periodo y á cada situacion lo que le corresponda, y al mismo tiempo conocer en su verdadero ser el estado de esta cuestion tan principal, que no puede menos de seguir llamando la atencion del gobierno, seria muy conveniente la publicacion oficial en la Gaceta de las cantidades que se adeudaban y de las satisfechas últimamente, con expresion de las épocas en que se han verificado.

De este modo se conoceria á ciencia cierta tanto la gravedad del mal, como el resultado de los laudables propósitos de los

hombres que sucesivamente han ocupado el poder.

Serian estos datos, siempre útiles, de verdadera importancia ahora que las corporaciones populares se han constituido definitivamente, y ahora que en las reformas de la Instrucción pública, se han de tener muy presentes los resultados que las disposiciones anteriores han dado.

Por otra parte, servirian para que las provincias celosas y las descuidadas apreciaran bien distintamente, sirviendo la publicidad, que por la estadística que nosotros pedimos se diera á esta cuestion, de premio á los que han mirado con cariño, con afan y con predileccion la Instrucción primaria, y de justa y solemne censura de aquellas otras que con frialdad, indiferencia y abandono dejaron crecer los males de la primera enseñanza y que un dia verán patentes sus consecuencias cuando no tengan cabal remedio.

Sabemos que existen datos muy apreciables para formar dicha estadística y no fuera muy laborioso dicho trabajo, que daria indudablemente grandes resultados, y que serviria de base para tomar ulteriores medidas.

Reducida á los términos que ligeramente hemos expuesto la estadística del pago de los Maestros, no ofrece la dificultad de un trabajo completo y que nosotros, á ser posible, desearíamos, en el que se consignasen las cantidades que se han adeudado y satisfecho al profesorado de primera enseñanza en estos últimos diez años, y cuyo cuadro estadístico arrojaría datos para conocer la importancia que á la Instrucción primaria, vienen dando los diferentes gobiernos y á cuales debe más el digno y el sufrido Profesorado de Instrucción primaria.

Emilio Ruiz de Salazar.

### ESPERANZA JUSTA.

Ann cuando va siendo más desahogada la situacion de los Maestros de Instrucción primaria de lo que lo ha sido durante años anteriores, adándonos, sin embargo, crecidas cantidades correspondientes á época anterior; pues á pesar de ser muy vehementes los deseos de la Administración actual de que se les pague al corriente, tropiézanse, no obstante, con obstáculos insuperables, cuales son la penuria de las Cajas municipales, hija de las circunstancias porque ha atravesado el país.

Debido á estas causas, ven algunos Profesores á los queridos pedazos de su corazón próximos á ser llamados al servicio de las armas, sin haber podido reunir para cuando llegue el caso la cantidad necesaria para redimirlos, cuando á veces 8.000 rs. y más les adeudan los respectivos municipios.

Ya en quintas anteriores se dispuso por el Ministerio de Hacienda que los créditos que los Maestros tuviesen contra los Ayuntamientos se computasen en pago de su redencion ó de la de sus hijos, considerándose estas cantidades en concepto de anticipacion al Tesoro reintegrable por las corporaciones populares.

Estándose en la actualidad verificando las operaciones de la quinta, esperan los Maestros

que por el Gobierno se adopten disposiciones idénticas á las anteriormente indicadas, y según dice un colega de Alicante, varios Maestros de primera enseñanza de aquella provincia que tienen hijos comprendidos en la quinta del año actual, han solicitado del Sr. Ministro de la Gobernacion que de las cantidades que les adeudan los Ayuntamientos se les admitan las 2.000 pesetas necesarias para redimir á sus referidos hijos del servicio militar.

Tambien en *El Imparcial* del 15 hemos leído lo siguiente:

«Segun *El Conservador*, periódico ministerial, á los Maestros de escuela que tienen hijos á quienes les ha cabido la suerte de soldado en la última quinta, se les admitirán los créditos que tienen contra los Ayuntamientos para pago de la redencion.»

Nada hasta ahora, que sepamos, hay resuelto sobre el particular; pero como lo consideramos de justicia, excitamos al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que cuanto antes dé una disposicion que lleve la tranquilidad al seno de las familias de los dignos Profesores á quienes nos referimos. Mientras tanto, cuantos se hallen directamente interesados en este asunto, deben acudir con exposiciones al Sr. Ministro de Hacienda.

Tomamos de *El Tiempo* el siguiente artículo, cuya lectura creemos interesante.

### LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

*España en la Exposicion.—El pabellon del Gobierno.*

La enseñanza á esos desheredados de la naturaleza que se nombran ciegos ó sordo-mudos, ocupaba un privilegiado lugar en nuestro departamento de educacion. Además de los documentos procedentes del colegio que para tales desgraciados hay en Sevilla; además de algunos libros que, dedicados á la instruccion de los mismos, ha escrito el inteligente profesor Sr. Nebredal y Lopez, de Madrid, y el Sr. Hernandez Martin, de Burgos, el Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos de Madrid, arregló una pequeña, pero interesantísima exposicion.

Los bordados y labores de las niñas; los trabajos gráficos y caligráficos de los niños; los productos manuales de unas y otros representaban el provecho que puede sacarse de individuos faltos de sentidos tan importantes. Por otra parte, un notable cuadro con veintidos fotografías de cabezas de mudos, cada una de las cuales forma con los labios una letra; cuadro acompañado de las notas é instrucciones convenientes para aprender la pronunciacion y aminorar, si no corregir, el mal nativo, prueba la lucha de la ciencia y la educacion contra la rebeldia ó insuficiencia de la materia.

Acompañaba á lo enunciado el uniforme—gorra, chaqueta y pantalon de paño azul oscuro—de un asilado, y un retrato de tarjeta de un joven, á cuyo pié habia un letrero que me produjo una impresion punzante y penosa que tanto participaba del dolor como del asombro: el letrero decia: «sordo-mudo-ciego.»—¿Qué será la vida para un ser que carece de armonias, de palabras y de luz? ¿Qué será una vida sin vivir?

En presencia de tales infortunios es cuando más se comprende y estima la mision provechosa, benéfica y santa de la instruccion que desbroza y allana los senderos más enmarañados y salvajes y abre camino al progreso y á la verdad llevando á los niños como á tiernos pionniers de su civilizadora marcha.

Justo es imaginar con satisfaccion, por lo tanto, que aún se extendia á más de lo dicho la coleccion de materiales é instrumentos de educacion que aportó España á Filadelfia y que, como ya se dijo anteriormente, en la literatura pedagógica, en su más lato sentido, habia una muy nutrida coleccion.

El catálogo nos recuerda en este punto y entre aquellas filas imponentes de volúmenes que se apilaban en el pabellon del Gobierno, las «Noticias de Historia y de Geografía», de Palacios (Córdoba) y Vidal (Huesca). Los libros para escuela y para niños, de Suras (Gerona), Corral (Logroño), Aguilera (id.), Panero (Lugo), Perez Villamil (id.), Cruz Ruiz, Martinez Alcubilla, Flores, Yervas y D. Mariano Carderera especialmente (de Madrid); al último de los cuales perte-

necia excelente copia de escritos encaminados á la enseñanza elemental y á la instruccion primaria que en escuelas, colegios é institutos se otorga. Los libros de Junca (Pontevedra), Alvarez (Tortosa), Torres y Garcia (Zaragoza), y los dedicados á ejercicios de lectura, á instruccion recreativa y á premios, de la casa editorial Bastinos (Barcelona), completan esta subdivision. La de obras, compendios ó elementos de ciencias, letras y artes, con la aplicacion á la enseñanza de adultos, era más numerosa.

A Reynal (Tarragona) correspondia una sencilla y útil «Sinopsis de la lengua inglesa»; Obradors (Gerona) un tratado de «Raices latinas»; á Soto (Lugo) una «Historia de Galicia»; á Fernandez Peña (Madrid) un «Atlas geográfico de los distritos universitarios de España»; á Garcia Blanco (Madrid) obras de texto y literatura; á Gaya y Marsal (Madrid) Jovel y Puig (Barcelona) «Taquigrafía»; á Herreros (Alicante) «Cartilla popular del sistema métrico decimal»; á Garcia Arias (Avila) «Un cuadro bíblico é histórico de la Iglesia»; á Bastinos (Barcelona) «Manual del trabajo y nociones de economia política, industria y comercio»; á Rius (id.) «Gramática italiana para uso de españoles»; á Folch (id.) libros, memorias y programas sobre diversos puntos de medicina y cirugía; á Porcar y Tio (id.) «Educacion del buen sentido y moral práctica»; á Llorens (idem) «Diccionarios»; á Matalana (id.) «Manual práctico de la conservacion de vias férreas»; á Beson (Burgos) «Obras científicas»; á Miró (Jerez) «Libros para enseñanza»; al editor Gonzalez (Gran Canaria) el Diccionario de Historia natural de Viera y Clavijo; á Perthelot (id.) «Libros, planos y dibujos sobre Historia natural tambien»; á Santiago Luis Dupuy, quien ocupa un importante puesto político, varios escritos sobre tema tan importante como la «Industria sedera»; á Llacayo y Medina «Cirujía Militar»; y á Torres y Gonzalez y Torres y Fernandez (Ciudad Real), Sainz, Mondria, Robert y Martinez Anguiano (de Zaragoza) obras diversas de medicina y farmacia.

En pos de estos y en el ramo más elevado de las ciencias físicas en sus varias manifestaciones aparecian: Massa Sanguinetti (Córdoba) «Lecciones elementales de Física y Química»; Rey y Garrido (Granada) «Teoria trascendental de las cantidades imaginarias»; Prieto (Logroño) «Aritmética» y «Cartilla métrica»; Fernandez de Castro (Madrid) «La electricidad y los caminos de hierro»; Aldana (id.) «Industria minera»; Pascual (id.) «Obras científicas»; Crespo (id.) «Estudios periciales»; Mafei (id.) «Bibliografía mineral»; Navarro Izquierdo (Salamanca) «Geometría y Trigonometría»; Massat (Cartagena) «Criaderos metalíferos del distrito de Cartagena»; Casteliz (Zaragoza) «Proyecto de un freno para ferro-carriles»; y Joly y Velasco (Cádiz), editor al parecer; varios tratados de Matemáticas, de Geografía y Astronomía, con algunos libros de historia y literatura.

Como ramificacion esencialmente práctica de las ciencias físicas, y como estudio de trascendental aplicacion en nuestro país debemos considerar la agricultura. No son los tiempos modernos adecuados á cantar en verso las excelencias de la campiña y los medios de beneficiar los campos; así, pues, en lugar de unas «Georgicas» encontrábase los reputados trabajos de Luis Maria Utor, sobre «Agricultura moderna»; la «Memoria sobre el estado de la agricultura en Jaen»; de Serra y Navarro; la «Memoria sobre las aves útiles y perjudiciales á la agricultura»; de Juan de Dios de la Puente y Rocha (Córdoba); los «Almanaques agrícolas», de Eduardo Abela (Madrid); las «Aplicaciones del azufrado», de Manuel Pereira (Orense), y la de los «Sifones en el riego de los prados», de Ramon Somoza (Pontevedra), y unas «Cartas sobre riegos» tambien, de Mariano Royo (Zaragoza).

(Se continuará.)

### SOLEMNE TOMA DE POSESION.

*La Imprenta*, periódico de Barcelona, describe la toma de posesion del Excmo. Sr. Conde de Toreno, de la plaza de sôcio de mérito de *El Fomento de la Produccion Nacional*, y hablando del discurso pronunciado por dicho señor, dice:

«Tuvo entusiastas frases para la industria, de que tan gallardas muestras daba la manifestacion de la Universidad, y, en un vigoroso arranque,





